

# EL AÑO EN EL QUE ANDALUCÍA SE CONVIRTIÓ EN EL SOLAR DE MUERTE DE ETA

*Manuel Alejandro Talavera Santos*

Universidad de Sevilla

manutalaverasan@gmail.com

ORCID id: <https://orcid.org/0000-0003-1966-1039>

## Introducción

El abordar la historia de ETA en su conjunto, o un periodo concreto de los más de cincuenta años de vida de la banda terrorista, exige realizar un ejercicio de responsabilidad moral con los 853 asesinados, 2632 heridos y el alto número de amenazados y damnificados que sufrieron la acción de la banda y su entorno. Esto implica el más absoluto respeto a la memoria de los afectos por la oleada de terror que ETA desplegó y con ello, a un país que vio como en las cinco últimas décadas ha tenido que sufrir la violencia y el odio del terrorismo.

De esa abultada cifra de vidas arrebatadas, 13 fueron segadas en Andalucía. Un número a primera vista reducido, en comparación con las 572 en el País Vasco,<sup>1</sup> o las 57 en Cataluña,<sup>2</sup> pero que no es óbice para emprender un estudio de tipo microhistórico regional que ponga atención en la acción de ETA en esta comunidad autónoma, a la par que posibilite reivindicar la memoria de las víctimas del terrorismo en Andalucía. Partiendo de esta premisa, de entre los distintos años en los que la organización terrorista actuó en territorio andaluz, destaca uno, el 2000, por la intensidad con la que ETA

atendió en esta región, además de por la trascendencia que, a mi juicio, y así se explicará más adelante, posee dicho año para la historia de la Organización.

Con todo ello, y considerando a ETA como un agente vivo, consciente de las realidades por las que pasó y que le sirvió para formular interpretaciones a modo de guía, dotando de lógica a sus acciones; el presente trabajo pone de manifiesto la necesidad de estudiar la violencia de ETA en escenarios territoriales concretos fuera del País Vasco y así, poder dibujar un mapa de conjunto del terrorismo que esta desplegó. Así, se busca aportar nuevos escenarios de análisis acerca de este fenómeno, concentrados tradicionalmente por la historiografía en el País Vasco o amplificadas a lo nacional, con los que poder interpretar con mayor detalle las lógicas de acción que mantienen, a la par que ayudar a comprender y razonar las distintas etapas históricas por las que pasó ETA.

A nivel metodológico, me he valido de tres grandes fuentes: la prensa, por aportar una información referente a circunstancias y lugares concretos; las sentencias de la Audiencia Nacional, cruciales en el estudio del terrorismo por los detalles dados; y los informes publicados en

fondos documentales varios, como AROVITE (Archivo Online sobre la Violencia Terrorista en Euskadi), o en instituciones de otro tipo que complementen los datos obtenidos. De forma seguida, la información seleccionada ha sido analizada, previa contextualización, por medio de un sistema de análisis propio, inspirado en el formulado por Ignacio Sánchez-Cuenca y Luis de la Calle para el estudio de las víctimas de ETA y su selección,<sup>3</sup> con el que atender a las diferentes variables y métodos de perpetración, más adelante especificadas, que intervienen en la acción violenta del atentado y que permite una comprensión completa de los mismos. En este sentido, las variables estudiadas se reducen únicamente a la acción terrorista de ETA, dejando de lado otros tipos de violencia, como la desplegada por los grupos civiles de apoyo a la Organización, al quedar Andalucía fuera de su campo de actuación.

Finalmente, en un intento de aportar un marco comparativo desde el que poder ir observando espacios de aplicación distintos de las variables estudiadas, se terminará comparando con las realidades de otros territorios. En este caso, el seleccionado fue Cataluña, por ser la segunda comunidad autónoma más golpeada por el terrorismo ese año y, a diferencia de Madrid que ocupa el tercer lugar, no presenta tan largo bagaje en la acción de ETA, aunque sí más que Andalucía.

### Socialización del sufrimiento

Dividir la historia de un hecho, persona o fenómeno, constituye una práctica sistemática en la disciplina de la Historia para comprender los cambios, diferencias y evolución que se van presentando con el paso del tiempo. Por supuesto, el análisis de la historia de ETA no escapa de esta práctica, pudiendo observarse distintas fases en la evolución histórica de la organización terrorista a lo largo de sus más de

cinco décadas de existencia. Tomando este hecho como punto de partida, para el caso concreto que aquí me interesa, es de vital importancia tener presente la realidad que se abre en el fenómeno del terrorismo de ETA a partir de 1995, y por extensión, en todo el universo político que le rodea.

ETA había conseguido poner sobre las cuerdas a nuestra democracia desde el momento mismo de su nacimiento, los conocidos como *años de plomo* (1976-1982) son quizás el gran exponente del ingente reto al que la ciudadanía y el Estado español tuvieron que enfrentarse.<sup>4</sup> Sin embargo, a medida que la década de 1980 iba llegando a su fin y los primeros años de 1990 se anunciaban, la organización terrorista entra en una dinámica de pérdida de posiciones y poder irreversible. La idea fosilizada en el mundo *abertzale* de la invencibilidad de ETA queda hecha trizas a causa de la cada vez mayor efectividad en las actuaciones policiales y judiciales que, curtidos en la lucha contra el terrorismo durante dos décadas y contando con la colaboración de las autoridades francesas, comenzaron a dar duros golpes a la Banda. Así, los datos muestran un incremento de las detenciones de terroristas, colaboradores y desarticulaciones de comandos, que no dejan lugar a dudas. En el intervalo de 1990-1995, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado habían realizado 522 arrestos.<sup>5</sup>

De la larga lista de operaciones policiales emprendidas en estos años, hay una que marca un antes y un después porque anuncia el principio del fin de ETA. En 1992, su cúpula dirigente es detenida por las autoridades francesas en Bidart. A partir de entonces, la Organización comienza a mostrar su cara más débil y vulnerable. Tan sólo hay que observar las cifras referidas al número de atentados para constatar esa debilidad. En 1991 llevó a cabo 150 acciones terroristas, una cifra considerablemente superior a las 51 de 1992, las 49 de 1993 y las 45 de

1994. No obstante, las variables cuantitativas que permiten afirmar que esta entra en un momento de declive, no se reducen únicamente al número de atentados. Otros datos, como las acciones de las organizaciones del Movimiento de Liberación Nacional Vasco, especialmente de sus juventudes radicalizadas protagonista de la *kale borroka*, son otro indicador de este fenómeno. En 1992, las acciones violentas del entorno de ETA cuantificadas fueron de 552, cifra que choca con las 287 realizadas tan sólo dos años más tarde.<sup>6</sup>

Por tanto, el operativo de Bidart en 1992 constituye el golpe clave a la capacidad de actuación de ETA y por extensión, a su entorno, pasando a ver cómo el panorama político y social español y vasco, especialmente en este último en el que antaño imponía su autoridad con puño de hierro, comienza a cambiar sustancialmente. En ello, 1988 también marcó un punto y aparte en la lucha contra su acción criminal por las consecuencias que generaron y que se dejaron ver en la década de 1990. Ese año se firma el Pacto de Ajuria Enea, un acuerdo de todos los partidos constitucionalistas en el que se establece el compromiso de contestar democráticamente a la violencia política en el País Vasco. Con este, se generó un paraguas de unidad civil y política para que el espíritu de convivencia y resistencia pacífica a ETA se extendiera en la sociedad. No es baladí que la movilización ciudadana contra los atentados terroristas pasara a partir de 1993 a consolidarse y a crecer exponencialmente.<sup>7</sup>

Como prueba de la idea defendida en la introducción, en la que se considera a ETA como un agente vivo, la respuesta que esta daría a la nueva realidad no tardaría en llegar. Con ella, en 1995 se inicia una nueva etapa en la historia del terrorismo en España, extendida hasta el cese definitivo en 2011, y que, por consiguiente, es en la que se inserta el año protagonista en el presente trabajo. Ante la significativa pérdida

de poder, de actuación a nivel nacional y de dominio del espacio público en el País Vasco, se produce un viraje en su acción terrorista cuando asumen una nueva estrategia denominada como *socialización del sufrimiento*.

La razón de ser de esta nueva estrategia radica en la necesidad de recuperar las posiciones perdidas, de hacer un ejercicio de demostración de la conservación de fuerzas y capacidades del aparato militar, y modificar su frente político en dirección a un nuevo acercamiento a las fuerzas nacionalistas vascas. Una transformación en profundidad que hiciera operar bajo una misma batuta a todo el MLNV hacia posiciones ofensivas. En relación a la perpetración de atentados, ETA expandió su acción criminal a todos los colectivos contrarios a su proyecto totalitario, en un intento de generar paralización con el terror, incrementar el impacto mediático que simbolice fuerza y extender el sufrimiento entre la ciudadanía.

Fruto de este cambio, colectivos que hasta ese momento eran secundarios en la lista de los comandos, como los periodistas o la clase política, fundamentalmente los pertenecientes a partidos constitucionalistas no nacionalistas como PP y PSOE y, en menor medida, el PNV, pasan a ser los objetivos principales. No obstante, ello no es sinónimo del fin de los atentados contra los colectivos tradicionales: las FCSE, el Ejército o la judicatura. Simplemente se da un cambio en la selección de las víctimas entendiéndose que la apertura del abanico de víctimas potenciales les dotaría de mayor poder. Como un miembro de la Banda diría en 1995: «el día que un tío del PSOE, PP, PNV va al funeral de un 'txakurra' o cien (...) no ve en peligro su situación personal (...), pero el día que vayan a un funeral de un compañero de partido, cuando vuelva a casa quizás piense que es hora de encontrar soluciones».<sup>8</sup>

La primera víctima de la *socialización del sufrimiento* fue el candidato popular a la alcaldía

de San Sebastián, Gregorio Ordóñez. Con él, da comienzo una larga lista de nombres sumados a los ya anteriores, que pasarían a convertirse en la chispa detonante de un movimiento ciudadano sin parangón en la historia de nuestro país. De entre estos, el secuestro de Ortega Lara en 1996 y su tardío rescate, quedando para las postrimerías su imagen en el momento de liberación; y especialmente, el secuestro y posterior asesinato del concejal popular en el Ayuntamiento de Ermua, Miguel Ángel Blanco, en 1997, fueron dos de los nombres que mayor movilización ciudadana generaron. Especialmente la muerte de Miguel Ángel Blanco, con la que se inicia el conocido como *Espíritu de Ermua* que cambió los parámetros de contestación al terrorismo. Supone, por ende, la materialización del hartazgo de la ciudadanía contra la violencia política, demostrando lo irreal del viejo discurso maniqueísta del nacionalismo *abertzale* del ellos (españoles) contra *nosotros* (vascos), y generando una enorme preocupación en el nacionalismo vasco democrático ante el temor a perder el dominio de la escena política del País Vasco.

Por otro lado, la vital necesidad de contrarrestar la contestación ciudadana a los atentados y la unidad de base que se estaba tejiendo desde organizaciones como Basta Ya, llevará a la Organización a elevar las acciones de la *kale borroka* a la consideración de instrumento clave en su estrategia. A consecuencia de ello, la violencia de persecución alcanza su máximo en 1996 con 1113 actos, convirtiendo las contra-manifestaciones, el hostigamiento a los señalados como enemigos y el choque directo con las autoridades, en una tónica general del día a día en el País Vasco.<sup>9</sup>

Antes de abordar el tercero de los puntos de la estrategia, el frente nacionalista, creo necesario hacer una breve interrupción de la línea discursiva para atender a la estrategia antiterrorista que se emprendió desde el Estado

y que se ha de comprender en conjunción con la movilización ciudadana para comprender cómo se llega a la conformación de la alianza nacionalista. La victoria electoral del PP con José María Aznar al frente, intensificó una dinámica que ya desde principios de la década de 1990 se estaba dando. El nuevo gobierno reforzó el endurecimiento en la persecución por cauces legales a los miembros de ETA y sus organizaciones afines con gran éxito, además de mejorar la alianza con el PSOE para crear una unidad política contra el terrorismo. Fruto de esta decisión política se fue dando una radicalización a manos del sector soberanista en el partido *jeltzales* que, ante la magnitud del *Espíritu de Ermua*, la caída de votos en los comicios autonómicos y la disposición de la banda terrorista a llegar a acuerdos, propició que hubiera un acercamiento.

El resultado final fue la firma en 1998 del Pacto de Estella-Lizarra con el que ETA, PNV, EA e IU se propusieron crear una alianza nacionalista que, pasando por la marginación a los partidos no nacionalistas, aspirase a la independencia de Euskal Herria. La prueba de las esperanzas dispuestas en este experimento se observa con la proclamación de una tregua para evitar perjuicios a la vía política que sirvió, además, para que los comandos militares pudieran reorganizarse. Sin embargo, la unidad duró poco, la confluencia de los ediles nacionalistas en una nueva asamblea municipal, *Udalbitza*, no copó las aspiraciones constitucionalistas de ETA que terminó por romper la tregua. Fracasada la vía política, su esperanza pasaba de nuevo, exclusivamente por el terrorismo.

Por tanto, llegado el año 2000, la posición de la Organización refleja cada vez más su debilidad estructural, a pesar del repunte de atentados, con unos comandos menos capaces y presionados de forma más intensa y efectiva por las FCSE. Como muestran los datos, entre 1995 y 1999 se habían registrado 316 deten-

ciones.<sup>10</sup> Por tal razón, el 2000 significa la última esperanza de recuperación de su poder antes de la caída imparable de ETA, y explica el deseo de la Banda de hacerse sentir por todo el territorio nacional, en señal de fuerza y capacidad operativa, para maquillar la crisis interna en la que se encuentra y de la que comenzaban a ser conscientes.<sup>11</sup>

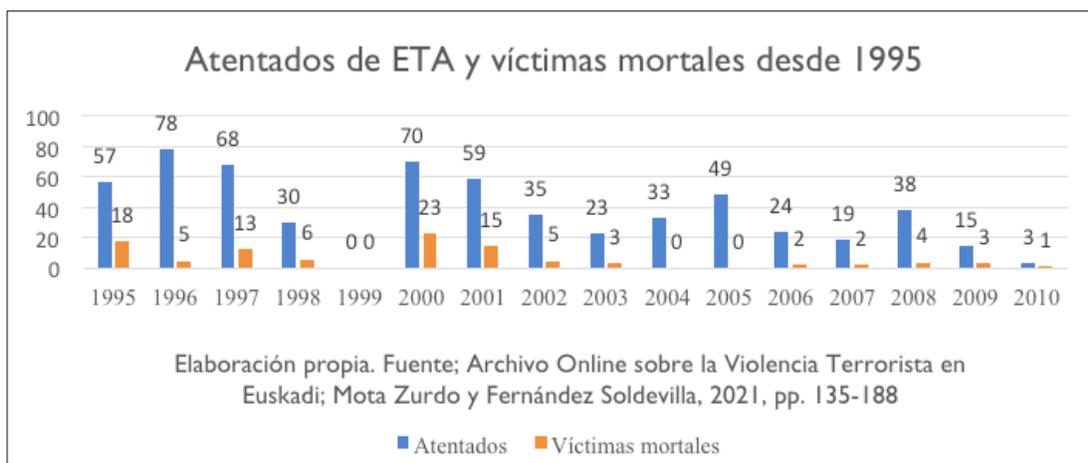
### El año 2000 y el protagonismo de Andalucía

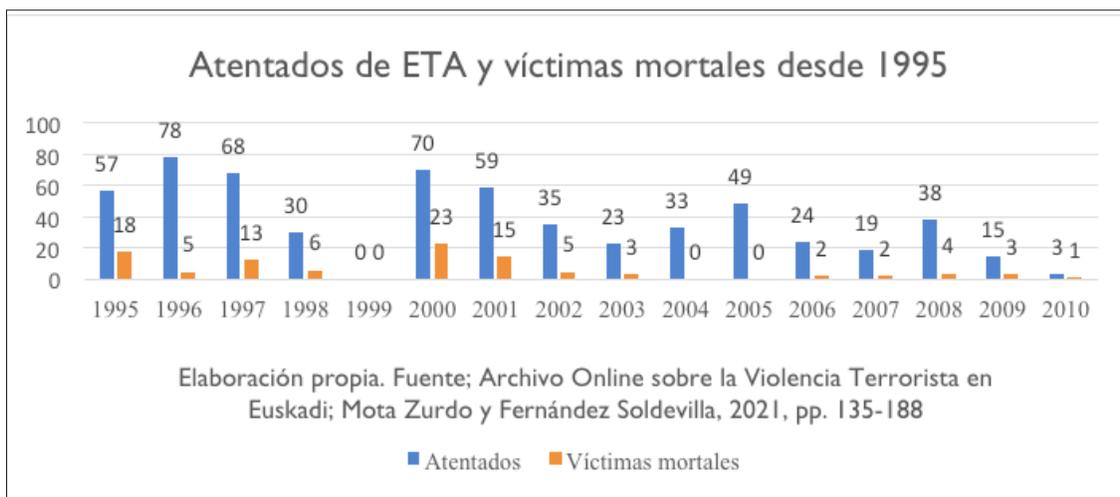
ETA abre el año 2000 el veintiuno de enero con el asesinato, en Madrid, del teniente coronel Pedro Antonio Blanco García. Desde esa fecha, la organización terrorista dejará un historial de 23 muertes y 70 atentados a lo largo del año.<sup>12</sup> Cifras que, en relación al número de atentados, igualan la dinámica de los años anteriores, al tiempo que informan, en número de víctimas mortales, que la organización alcanza su máxima capacidad mortal en todo el intervalo de tiempo desde 1995-2010. Por consiguiente, el año 2000 constituye todo un parteaguas en la historia de ETA; así, mientras que en el intervalo 1995-2000 se presenta una dinámica de atentados que ronda los sesenta anuales, con la excepción de 1998 y 1999 por la tregua declarada, y una media de 10,8 víctimas por año; a partir de este año protagonista,

los atentados en rara ocasión alcanzan los 50 anuales y el número de víctimas cae en picado a las 3,5 de media por año.

Un proceso de crónica de una muerte anunciada, en el que Andalucía adquirió una especial relevancia por ser la comunidad autónoma fuera del País Vasco más castigada por el terrorismo de ETA ese año. Para poder entender en clave territorial este hecho, y observar la significación que la comunidad autónoma cobra, es imprescindible poner el foco de atención en la distribución por comunidades que los atentados de la banda terrorista tuvieron a lo largo de 2000.

Aparecen dos realidades diferentes con resultados distintos y sumamente ilustrativos. Más allá del País Vasco, espacio predilecto lógico del terrorismo de ETA, es Andalucía la comunidad autónoma que más atentados sufrió, con 12 en total, frente a comunidades como Madrid o Cataluña que siempre tuvieron un especial protagonismo para los comandos de la organización. En cambio, la posición que ocupa Andalucía se ve modificada cuando se atiende a la capacidad mortal de los atentados, nuevamente medida en número de víctimas, quedando relegada al tercer lugar con 3 víctimas mortales frente a las 5 de Madrid y las 4 de Cataluña. En consecuencia, la efectividad que alcanzó en es-

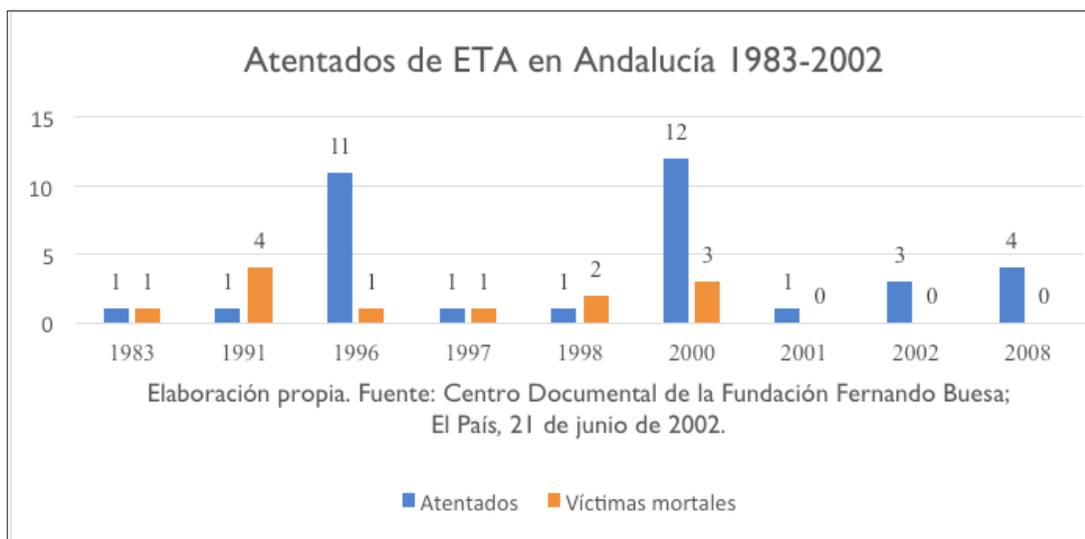




tas dos comunidades fue mayor, algo explicable por el largo bagaje de acciones en estos territorios y la experiencia acumulada, hecho que no se presenta en Andalucía por ser un territorio relativamente novedoso en la acción de ETA. No obstante, a pesar de ello, el despliegue de terror que realizó en Andalucía supera a ambas y le otorga un mayor protagonismo.

Unido a ello, otro de los hechos a remarcar en relación a la distribución territorial de los atentados, es la importancia que la organización terrorista le dio a sus actuaciones fuera del País Vasco. No sólo son atentados con ma-

yor letalidad (15 víctimas mortales frente a 8), sino que, además, se acercan al número total de los realizados en el PV (40 frente a 30), lo que indica el interés de ETA por mostrar una capacidad operativa lo suficientemente fuerte como para expandir su terror por todo el territorio nacional y actuar en lugares tan distantes como el espacio que aquí me ocupa. No es baladí, siguiendo esta idea, que Andalucía comenzara a observar un incremento de la presencia de comandos terroristas en su territorio a partir de 1995, para alcanzar el momento culmen en el 2000.



Desde que el 14 de octubre de 1983 atentara por primera vez en suelo andaluz, acabando con la vida del médico de la prisión de El Puerto de Santa María, Alfredo Jorge Suar Muro, han sido treinta y uno los atentados perpetrados en la comunidad autónoma, saldados con la muerte de ocho personas. De todos ellos veintinueve fueron ejecutados bajo esta nueva estrategia <sup>13</sup>Sin duda, la fase que se abre en la historia de ETA a partir de 1995 señaló a las ocho provincias andaluzas en el mapa, guiados por ese criterio territorial que, en el 2000, presentará su máxima constatación en la relación atentados-muertes. De hecho, como prueba del antes y el después que marca ese año, el coste que significaba mantener un comando que llevara a cabo acciones recurrentes en Andalucía se hizo inasumible y tan sólo atentarán en contadas ocasiones después de ese año, todas ellas de apenas intensidad y sin causar víctimas mortales.<sup>14</sup>

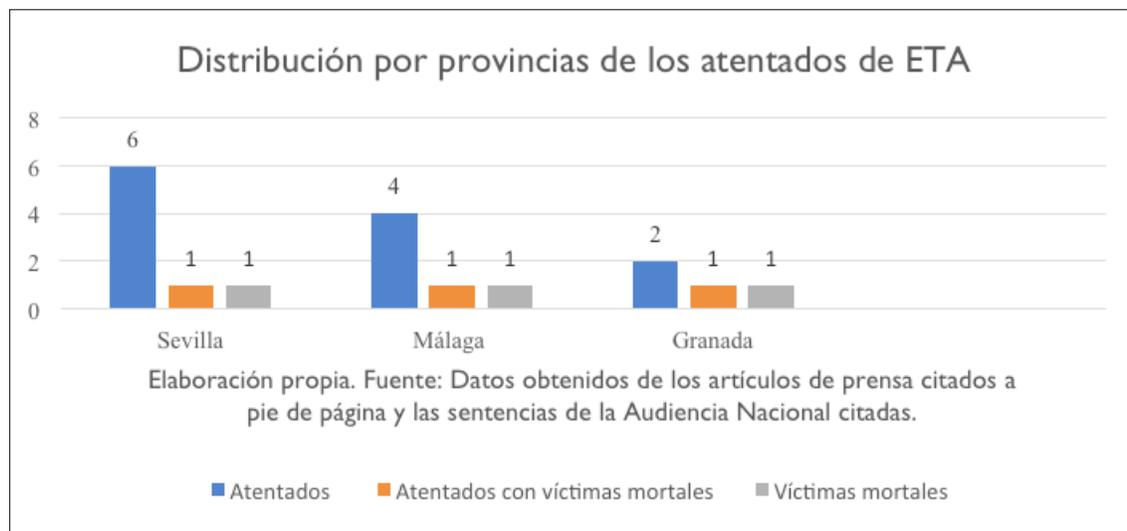
#### Atentados y víctimas de ETA en Andalucía en el año 2000

El veintisiete de marzo queda señalado en el calendario como la fecha en la que ETA actúa por primera vez en Andalucía desde la ruptura

de la tregua. El objetivo, el periodista Carlos Herrera Crusset, recibió un paquete bomba, que no llegó a explotar, en las oficinas de Radio Nacional de España en Sevilla. ETA recuperaba el paquete bomba expresamente para este atentado e iniciaba una oleada de acciones que se extenderá hasta el treinta y uno de diciembre.

Llegado a este punto, el análisis sistemático de las acciones terroristas de ETA, en relación a su modo de actuación y las víctimas que causa o los objetivos a los que dirige sus atentados, obliga a prestar atención a diferentes variables que permitan construir una metodología analítica. Para ello, me he basado en las variables espacio-tiempo (provincia y momento en el que atentan), arma empleada y, por último, profesión de la víctima. A partir de estos criterios, la acción de ETA queda racionalizada, permitiendo constatar la capacidad de adaptación a las realidades de la comunidad autónoma y, la existencia de una lógica interna de actuación con la que se estructuró todo su actuar en pos de los objetivos marcados con su estrategia.

Para la primera de las variables, la organización terrorista desplegó su violencia a lo largo de todo el año, aunque, con periodos de especial intensidad y en dos provincias protagonistas,



Sevilla y Málaga, además del añadido de Granada. Si el primer atentado se perpetró el veintisiete de marzo en Sevilla contra el periodista Carlos Herrera Crusset,<sup>15</sup> el segundo se produjo el quince de julio en Málaga, que costó la vida del concejal popular en el Ayuntamiento malagueño, José María Martín Carpena. Acto seguido, abandonaron el vehículo empleado cargado de explosivos listo para detonar.<sup>16</sup> La diferencia temporal entre uno y otro fue consecuencia de la pérdida de comunicación entre la dirección de la organización en Francia y el comando *Erraia* en la comunidad autónoma. Tras volver a Francia los componentes del comando y recibir la información de cara a nuevos objetivos, marchan a Málaga para llevar a cabo la campaña de atentados de verano.<sup>17</sup> Sin duda, un hecho que indica la dificultad de mantener un comando activo a tanta distancia de la localización de la dirección, y el deseo expreso de sus dirigentes de instalar una célula estable en Andalucía.

El verano, periodo de enorme importancia para la economía de la comunidad autónoma y en especial para la ciudad costera de Málaga, siendo la provincia andaluza que más turistas recibió ese año,<sup>18</sup> va a convertirse en el solar predilecto de actuación de la Organización durante el mes de julio. La intensidad de sus acciones fue abrumadora, en tan sólo cinco días se sucedieron tres atentados, contando con el ya mencionado al edil popular. Tras el asesinato de José María Martín Carpena, llevarían a cabo un intento de atentado contra el diputado socialista y dirigente del PSOE andaluz, José Luis Asenjo Díaz,<sup>19</sup> y dejarían nuevamente un coche bomba, desactivado por los artificieros, que había sido empleado por los terroristas para desplazarse en la madrugada del dieciocho de julio hasta la casa del diputado.<sup>20</sup> Por tanto, la elección de Málaga como escenario protagonista no fue casual, ETA con ello mostraba una capacidad de adaptación y desenvolvimiento en la comunidad, fruto de una cierta flexibilidad operativa y la

ostentación de información lo suficientemente detallada, que demostraría la existencia de una estrategia de acción propia para Andalucía.<sup>21</sup> Así, proyectaría una imagen de fortaleza a nivel nacional con relativo éxito, hecho constatable por las constantes alusiones tras cada atentado a la existencia de un comando propio.<sup>22</sup>

Una vez actuado en Málaga, los miembros del comando *Erraia* marchan de nuevo a la capital hispalense para realizar dos atentados contra militares el siete de octubre, todos ellos fallidos.<sup>23</sup> Ese mismo mes, se dirigieron desde Sevilla a Granada para acabar con la vida del fiscal jefe del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Luis Portero García, y colocar un coche bomba que llegó a explotar, aunque sin víctimas mortales, el nueve de octubre.<sup>24</sup> De nuevo varios atentados en un corto espacio de tiempo, que confirma a Sevilla como base central de operaciones desde la que moverse por el territorio, y a la que vuelven después de atentar en otra ciudad distinta. Este hecho se refuerza cuando, ese mismo nueve de octubre, se descubrió un nuevo intento de atentado en Sevilla, preparado con antelación al asesinato de Luis Portero García, dentro del plan para acabar con la vida de militares en la ciudad hispalense, esta vez contra el subteniente del Ejército del Aire, Fidel Albalat Bernabé, igualmente fallido.<sup>25</sup>

La capital andaluza fue el último lugar donde atentó la banda terrorista ese año. Entre el dieciséis de octubre y el treinta y uno de diciembre efectuarían tres atentados más. El dieciséis de octubre, los miembros del comando vuelven a poner su punto de mira en el Ejército, asesinando al coronel médico Antonio Muñoz Cariñanos en su consulta, que se suma al intento, ya mencionado, de acabar con el subteniente Fidel Albalat Bernabé.<sup>26</sup> Empero, la actuación primera, si bien es cierto que cumplió su macabro objetivo, terminó por costar la detención de los responsables, Jon Igor Solana Matarranz y Harriet Iragi Gurruchaga, gracias a

la colaboración ciudadana que fue informando a las fuerzas policiales de posibles ubicaciones de los miembros del comando. Con ello, quedó desarticulado el último comando *Andalucía*.<sup>27</sup>

Sin embargo, ETA guardaría una última acción para la comunidad autónoma. El treinta y uno de diciembre, esta vez un comando itinerante, dejó colocado un coche bomba con 160 kilos de dinamita industrial frente a la Sede de la Tesorería de la Seguridad Social en la c/ Pablo Picasso, sin un objetivo específico y probablemente en represiva por la detención del comando. Los artefactos fueron desactivados por los TEDAX de la Policía Nacional después de que sus autores avisaran de su ubicación.<sup>28</sup>

Analizada la primera de las variables y continuando con el pautado metodológico establecido, la siguiente estudia el instrumento empleado para la consecución de los objetivos inmediatos planteados por los terroristas en sus atentados. Con ello, lo que se busca es observar el uso de uno u otro en función del grado de efectividad a alcanzar y la exposición a la que se sometían los perpetradores para, de esta forma, comprender la lógica de actuación que sigue a cada atentado y trazar líneas de unión.

ETA empleó dos grandes armas para atentar en Andalucía en el año 2000: los explosivos y las armas de fuego. De los primeros, el coche-bomba fue utilizado en cuatro ocasiones, todas ellas sin un objetivo definido. Esta indefinición imposibilita el sostener afirmaciones concretas a cerca del fin específico para el que se empleó, pero deja abierta, siguiendo la información presente en las fuentes y sabiendo que uno de sus fines era reducir el riesgo de ser descubiertos y detenidos los terroristas, el poder lanzar varias hipótesis no excluyentes entre sí: o bien fue empleado como trampa a las fuerzas policiales; a modo de señuelo para facilitar la huida; o para incrementar el terror entre la población. Algo más de información aporta el pautado existente en el empleo de

esta arma. De las cuatro ocasiones señaladas, tres se dieron tras el atentado principal (asesinato de José María Martín Carpena, Luis Portero García y el intento de asesinato a José Asenjo Díaz) y la restante, como único atentado (coche bomba el treinta y uno de diciembre en Sevilla).

En la misma línea de reducir riesgos se inserta el paquete-bomba u otros explosivos, aunque, a diferencia del anterior, estos sí presentan una predisposición en su empleo para segar la vida de un objetivo concreto. De los doce atentados contabilizados, cinco fueron llevados a cabo por medio de explosivos de este tipo: el paquete bomba contra Carlos Herrera Crusset, el explosivo colocado en el vehículo de José Asenjo Díaz y los instalados en los automóviles de los tres militares en Sevilla. La necesidad de conocer las rutinas de las víctimas y una información detallada acerca de su vida para poder emplear con efectividad estas armas, dan cuenta de la riqueza de datos de la que disponía la organización terrorista sobre sus objetivos y la realidad existente en el lugar donde residían. No es casualidad que dos de los militares fueran vecinos o que ubicaran con exactitud la plaza de aparcamiento privado en la que se encontraba estacionado el vehículo del diputado socialista malagueño.<sup>29</sup> Junto a ello, fueron el medio predilecto de ETA para atentar contra militares, ordenándose expresamente por la dirección de la organización terrorista que se emplearan para tales objetivos.<sup>30</sup>

Los criterios de empleo cambian cuando se estudian los atentados con armas de fuego en relación a los explosivos. A diferencia de los anteriores, el uso de armas de fuego supone *per se* la obligatoriedad de asumir riesgos importantes al tener que acercarse a la víctima, lo que facilita considerablemente ser identificados y/o detenidos, como así ocurrió. No obstante, el grado de efectividad se multiplica en comparación con los explosivos. ETA empleó este tipo de arma

en el año 2000 en la comunidad autónoma en sus tres atentados mortales, sabedores de que se encontraban sin protección en el momento concreto del mismo.<sup>31</sup> De entre estos, por contradecir las indicaciones que desde Francia se les entregó, destaca el asesinato del médico militar Antonio Muñoz Cariñanos, sintomático o bien del valor de este para los planes de ETA o, de la imposibilidad de acabar con él de otra manera. En definitiva, el uso de este tipo de arma muestra la necesidad manifiesta de acabar con un objetivo concreto, sacrificando incluso la seguridad del comando por una mayor letalidad en la consecución del atentado.

Teniendo en cuenta las diferentes características de cada una de las armas empleadas y la variable espacio-temporal, se puede observar la existencia de un patrón de actuación del comando protagonista, que informa de la presencia de una lógica interna en la acción de ETA ese año en Andalucía. De igual forma, demuestra como su actuar en esta comunidad se estructura en torno a la capacidad de adaptación a las circunstancias y realidades que se van presentando. Si el primer atentado fue un paquete bomba fallido al periodista Carlos Herrera Crusset, los miembros del comando, conscientes de la imperante urgencia que tenían de responder con un atentado efectivo, y después de marchar a Francia para retomar la comunicación con la dirección de ETA, acabaron con la vida del concejal popular José María Martín Carpena, de un disparo, a plena luz del día, a rostro descubierto y delante de su mujer e hija. El asesinato del edil popular se produce, además, en un mes sangriento para el PP, en el que se contabilizaron cinco atentados contra sus integrantes, más que en los meses restantes del año.<sup>32</sup> Por consiguiente, no sería exagerado si se sostiene que el atentado en Málaga formaba parte de una campaña de ETA a nivel nacional, lo que permite trazar relaciones con la actuación de la organización terrorista a escala nacional.

Efectuado un atentado como este, con el alto riesgo que suponía para la seguridad del comando, cambian de arma, aunque continúan con su campaña de verano en la costa malagueña, para atacar con explosivo contra el socialista José Asenjo Díaz. Este lo acompañaron con el coche bomba. Sin embargo, el fracaso de los dos últimos atentados a través de explosivos, a los que se vino a sumar los empleados para acabar con dos militares en la capital andaluza, hizo que los integrantes del comando volvieran a recurrir al arma de fuego. Esta vez, diversificando su zona de actuación hacia Granada, donde asesinan de un disparo en la nuca al fiscal Luis Portero García. Acto seguido del atentado mortal, abandonaron un coche bomba que detonó, aunque sin causar víctimas mortales. Finalmente, Jon Igor Solana Matarranz y Harriet Iragi Gurruchaga retornan a Sevilla donde intentarían un nuevo atentado con explosivos, ahora contra el subteniente del Ejército del Aire Fidel Albalat Bernabé, también fallido al no llegar a explotar. Ante tal hecho, los dos terroristas intentaron asegurar la muerte del siguiente de sus objetivos, el coronel médico Antonio Muñoz Cariñanos, que fue asesinado en su consulta, tras lo que se dieron a la fuga hasta ser detenidos horas más tarde. Por último, un comando itinerante dejó un coche bomba de gran potencia, en Sevilla, desactivado por los TEDAX de la Policía Nacional.

Como se puede observar, el elemento vertebrador es la respuesta a errores o atentados fallidos por el instrumento principal, el explosivo, cuantitativamente superior (nueve atentados de doce), con el empleo de armas de fuego que aseguren la muerte del objetivo, aunque tuvieran un elevado coste. Precisamente, el número cada vez mayor de detenidos a partir del año 2000, contabilizándose 459 los miembros o colaboradores apresados en el intervalo 2000-2003,<sup>33</sup> da una muestra de la cada vez mayor debilidad de la organización y explica la

necesidad acuciante de asegurar los atentados aun sabiendo que significaría una mayor exposición de sus integrantes.

Para finalizar, la última variable aborda el aspecto de la profesión de la víctima, dato de gran valor por el esquema de la *socialización del sufrimiento*. Con ello, se intenta observar hasta qué punto el comando *Erraia* se adecuó a la estrategia nacional o, si la determinación del contexto de la comunidad fue imperante. De los doce atentados, ocho fueron realizados a víctimas concretas, por tanto, será de esta cifra de donde se realice el recuento. Así, cuatro víctimas eran militares, una cifra elevada en comparación con otros colectivos como periodistas, al que sólo pertenecía Carlos Herrera Crusset; políticos, caso de José María Martín Carpena y José Asenjo Díaz; y, por último, miembros de la judicatura de los que sólo hay que lamentar la muerte de Luis Portero García. Por tanto, una clara mayoría de militares que, comparando con la realidad nacional, Andalucía en el año 2000 mantiene la predominancia de colectivos tradicionales en las víctimas, aunque incorporase miembros de los nuevos colectivos puestos en la diana. De estos destacan los miembros del PP y PSOE, destacando más por lo cualitativo a causa del impacto mediático, social y político que sus muertes dejaron.

Quizás, la explicación, aunque no sea absoluta, puede radicar en ser Sevilla la ciudad con mayor presencia militar de toda Andalucía y base principal de ETA en la comunidad autónoma. La capital andaluza cuenta con el mayor número de acuartelamientos militares andaluces, siete, frente a Córdoba y Cádiz, segundas en el escalafón con dos.<sup>34</sup> Entre estos, se cuenta el Cuartel General de la Fuerza Terrestre, ubicado en la Plaza de España, con una importancia clave para el mando militar. De forma conjunta, y de acuerdo con la política emprendida desde el Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, prolifera en la capital

hispalense espacios de residencia para militares y sus familias fácilmente ubicables, generando una suerte de microcosmos dentro de la sociedad sevillana.<sup>35</sup> Teniendo en cuenta estos datos y sabiendo que disponían de una rica información, además de infraestructuras que le permitían desplazarse rápidamente y preparar los atentados, no asombra la intensidad con la que ejercieron su violencia.<sup>36</sup>

Antes de finalizar, de cara a enriquecer el análisis aquí realizado y comprobar si los resultados y conclusiones obtenidos de las diferentes variables son similares a las resultantes de análisis de otros territorios, los compararé con la acción de ETA en Cataluña ese año. Como observo con anterioridad, el año 2000 se cerró en Cataluña con seis atentados de los que cuatro fueron mortales, ocupando la cuarta posición por debajo del País Vasco, Andalucía y Madrid. La lista de atentados en Cataluña ese año, la organización terrorista la abrió el veintiuno de septiembre, entrando en la segunda mitad de 2000, y, por tanto, actuando más tardíamente que en Andalucía. Desde esa fecha, la organización mantendría su actividad en suelo catalán durante los meses restantes del año, concentrando sus atentados principalmente en Barcelona, lo que indica una mayor intensidad en el atentar en comparación con la comunidad autónoma andaluza y una mayor atomización territorial.

El primer atentado se perpetró contra el concejal popular José Luis Ruiz Casado, en el barrio barcelonés de Sant Adrià de Besos, asesinándole de dos tiros en la cabeza cuando marchaba para su vehículo y, una vez tendido en el suelo, rematarlo. Su muerte significó el primer atentado mortal en la comunidad autónoma desde 1994.<sup>37</sup> Al igual que sucedía en etapas concretas en Andalucía, caso del verano, la elección de la fecha no fue aleatoria, el atentado coincidió con la visita a la ciudad condal del presidente del gobierno, José María Aznar, en un momento muy

específico de enorme presión para la organización terrorista. El quince de septiembre, la policía francesa había detenido a Iñaki de Rentería, miembro de la dirección de ETA.<sup>38</sup>

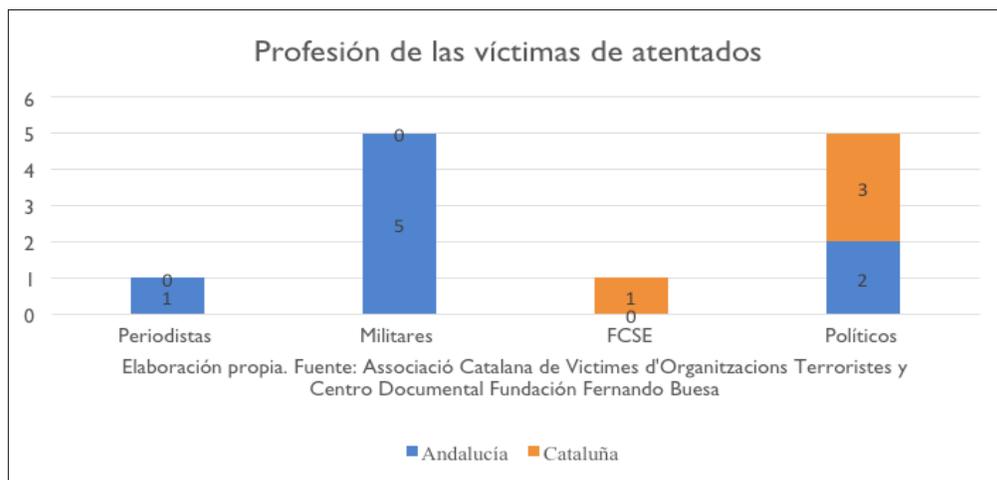
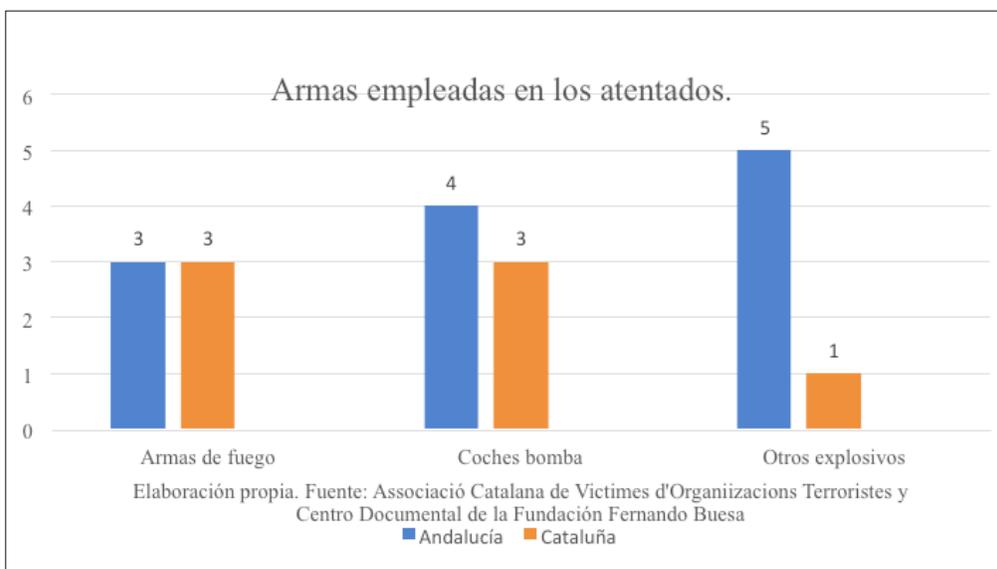
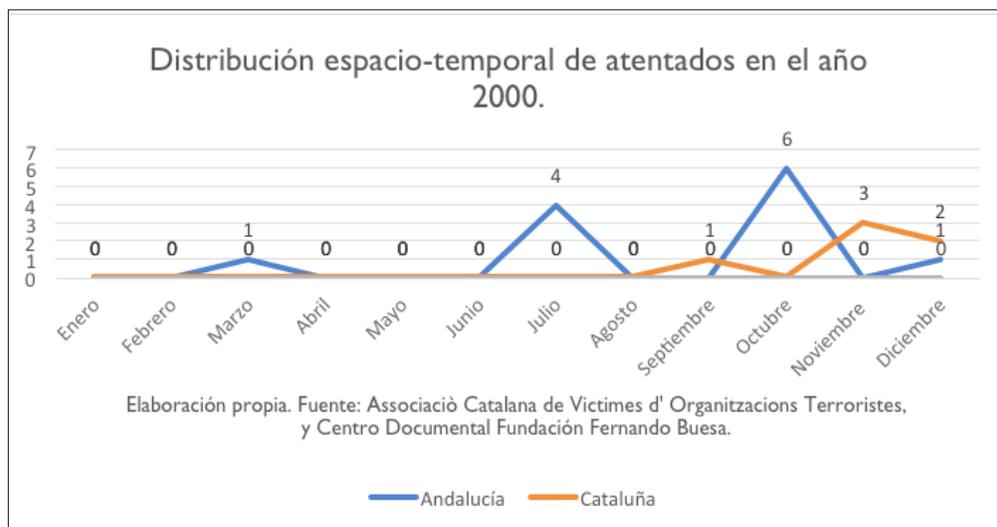
Para el segundo de los atentados, esperarían hasta el uno de noviembre, fecha en la que colocaron un coche bomba en la Diagonal barcelonesa, de madrugada, y coincidiendo también con una visita de José María Aznar.<sup>39</sup> La ubicación del vehículo fue informada con anterioridad, aunque explotó antes de la hora anunciada, sin víctimas mortales y lamentando solo dos heridos. Si se observa el móvil del atentado, se confirma algunas de las hipótesis lanzadas en la variable que estudia el arma empleada. Siguiendo la información que aporta las fuentes, el ser una gran avenida garantizaría una reducción de los daños ocasionados, incluyendo víctimas mortales que a altas horas de madrugada eran inexistentes por la zona, pero sí generaría un enorme impacto por lo céntrico de su ubicación y al haber estado concurrido horas antes por hinchas del Barcelona que salían del Camp Nou. Por tanto, como sucede en Andalucía, no se observa que el objetivo fuera acabar con la vida de una persona o personas concretas, sino insuflar temor y dar una imagen de fortaleza después de duros golpes a la Organización.

De esta forma, se comprueba cómo se va elaborando un patrón de actuación, fruto de la combinación de arma de fuego con un saldo mortal y coche-bomba, cuyos usos se presentan similares a los dados en Andalucía. Esta secuencia la vendría a completar el asesinato del exministro socialista la noche del veintiuno de noviembre, Ernest Lluch Martín, por arma de fuego, en el *parking* de su residencia en la ciudad barcelonesa.<sup>40</sup> Un nuevo atentado mortal, esta vez contra un personaje de enorme popularidad mediática y política, que se seguiría minutos más tarde, esta vez para facilitar la fuga de los terroristas, con la explosión del coche bomba empleado para desplazarse.<sup>41</sup>

Empero, el patrón de actuación se ve alterado con los dos últimos atentados. El catorce de diciembre, en Terrasa, ETA asesina con una bomba colocada en su vehículo, al concejal popular Francisco Cano Consuegra.<sup>42</sup> Su muerte, confirmó a los miembros de los partidos políticos constitucionalistas como las víctimas preferentes en Cataluña, a diferencia de Andalucía, aunque mantiene el mismo objetivo de uso de este tipo de explosivos. Por último, el comando presente en Cataluña causaría una nueva víctima, esta vez un policía municipal de Barcelona, Juan Miguel Gervilla, asestándole dos disparos en la cabeza. El guardia se había acercado a un coche averiado, en una zona céntrica de la ciudad, que resultó ser un coche bomba. Ante el peligro de fracasar y ser descubierto, acabaron con su vida y se dieron a la fuga.<sup>43</sup> Una alteración en los objetivos frecuentes en el empleo de este tipo de armas, por la excepcionalidad de la situación, pero que no es óbice para afirmar que existen grandes similitudes entre las actuaciones de la organización terrorista en ambas comunidades autónomas. Así, estas similitudes, se presentan en una alternancia en el uso de armas, aunque alterada en los dos últimos atentados, y la capacidad del comando de adaptarse a las realidades internas de la comunidad actuando como pequeñas células en territorios concretos.

## Conclusiones

La caída operativa de la organización desde 1992 y el cambio de estrategia hacia la *socialización del sufrimiento* que opera en 1995, abren un nuevo panorama en la historia del terrorismo de ETA en el que el año 2000 se presenta como un antes y un después en el declive final de la banda terrorista. Concebido como un intento de solventar esa situación de crisis, tras la tregua de 1998-1999, ETA llevará a cabo una campaña de atentados que cerró el año con 70 atentados y 23 víctimas mortales. De estos, Andalucía se convirtió en la comunidad



autónoma fuera del País Vasco con un mayor número de atentados, 12 y 3 asesinatos, en un año en el que la organización terrorista le daría una especial importancia a su actuar fuera de su centro neurálgico, como prueba de fortaleza y capacidad operativa. Este criterio territorial supone un elemento explicativo del motivo que llevó a seleccionar y formar un comando que actuara de forma específica en la comunidad autónoma andaluza.

Acercando la mira a los atentados del comando *Erraia*, se ha empleado una metodología de análisis estructurada en tres variables que han dado unos resultados enormemente ilustrativos. Los dos miembros del comando actuaron en dos provincias de gran peso para la comunidad, Sevilla y Málaga, con el añadido de Granada. De estas, Sevilla se presentó como su centro principal, lugar donde regresaban después de actuar en las dos provincias restantes y en la que desplegaron una campaña de seis atentados desde el mes de marzo hasta diciembre, con una víctima mortal. Por su parte, Málaga sufrió una intensidad aplastante el mes de julio, coincidiendo con la campaña de verano, que sumó un total de cuatro atentados de los que uno fue mortal. Finalmente, Granada significó una excepcionalidad a nivel territorial, albergando dos atentados el mismo día y que ocasionó una víctima mortal.

Por otro lado, los miembros del comando, mostrando una gran capacidad de adaptación a las realidades de la comunidad. Terminaron por conformar un patrón de actuación, basado en una secuencia error-muerte, en consonancia con las armas empleadas, de las que los explosivos fueron los mayoritarios; y el grado de exposición de los terroristas. La prueba última de esa capacidad adaptativa, elemento que le dota de racionalidad a su actuar, es que en contra de lo que se observa en otros territorios como Cataluña, el colectivo preferente de sus atentados no será la clase política sino las Fuerzas Armadas.

## FUENTES

- ABC  
 EL PAÍS  
 LA VANGUARDIA  
 LA VOZ DE GALICIA  
 SUR  
 Archivo Online sobre la Violencia Terrorista en Euskadi. (AROVITE).  
 Mapa del Terror. Colectivo de Víctimas del Terrorismo en el País Vasco. (COVITE).  
 Hemeroteca Municipal de Sevilla (HMS).  
 Fundación Fernando Buesa.  
 Associació Catalana de Víctimes d'Organitzacions Terroristes  
 Sentencias de la Audiencia Nacional.  
 Informes de actividad antiterrorista. Ministerio del Interior.  
 Página web. Ministerio de Defensa.  
 Balance del Año turístico en Andalucía. Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía.

## BIBLIOGRAFÍA

- AVILÉS FARRÉ, Juan, «Política antiterrorista y debate pública, 1996-2009», *Pasado y memoria. Revista de historia contemporánea*, 9, 2010, pp. 149-174.  
 AVILÉS FARRÉ, Juan, «ETA contra la democracia», *El terrorismo en España: de ETA a Al Qaeda*, Arco Libros, Madrid, 2010, pp. 35-45.  
 AVILÉS FARRÉ, Juan, «Aznar, Zapatero y el declive de ETA», *El terrorismo en España: de ETA a Al Qaeda*, Arco Libros, Madrid, 2010, pp. 45-61.  
 ARRIETA ALBERDI, Leyre, «ETA y la espiral de violencia» en RODRÍGUEZ PÉREZ, María Pilar, *Imágenes de la memoria. Víctimas del dolor y la violencia terrorista*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2015, pp. 21-52.  
 ALONSO, Rogelio, «El Estado contra ETA. Entre la derrota policial y la victoria política», *Cuadernos de pensamiento político FAES*, 34, 2012, pp. 139-170.  
 ALONSO, Rogelio, «El final se producirá cuando tenga que ser, cuando toque», *La derrota del vencedor. La política antiterrorista del final de ETA*, Alianza, Madrid, 2018, pp. 81-137.  
 DOMÍNGUEZ, Florencio, «Las claves de la derrota de ETA», *Informe del Centro memorial de las víctimas del terrorismo*, 3, 2017, pp. 1-63.

- DOMÍNGUEZ, Florencio, «La violencia nacionalista de ETA» en SANTOS JULIÁ, *Violencia política en la España del siglo XX*, Taurus, Madrid, 2000, pp. 327-365.
- FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, Gaizka, «El ocaso de ETA», *Grand Place. Pensamiento y cultura*, 16, 2021, pp. 41-59.
- FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, Gaizka y MORENO BIBILONI, Irene, «Punto de inflexión. El asesinato de Miguel Ángel Blanco», en LEIRA, *El pacifismo en España desde 1808 hasta el 'no a la guerra de Iraq'*, Akal, Madrid, 2023, pp. 499-526.
- FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, Gaizka, «A lomos de un tigre. ETA, la izquierda abertzale y el proceso de democratización», *Historia del presente*, 19, 2012, pp. 23-38.
- FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, Gaizka, «Mitos que matan. La narrativa del 'conflicto vasco'», *Ayer*, 98, 2015, pp. 212-240.
- FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, Gaizka, «ETA, desde sus orígenes a los años de plomo (1958-1981)», en AVILÉS, AZCONA Y RE, *Después del 68. La deriva terrorista en Occidente*, Sílex, Madrid, 2019, pp. 303-333.
- FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, Gaizka, «El huevo de la serpiente. ETA y la dictadura franquista (1959-1975)», *El terrorismo en España. De ETA al DAESH*, Cátedra, Madrid, 2021, pp. 59-103.
- FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, Gaizka, «Años de plomo. ETA contra la Transición (1976-1982)», *El terrorismo en España. De ETA al DAESH*, Cátedra, Madrid, 2021, pp. 103-157.
- FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, Gaizka, «¿Un empate infinito? ETA y la democracia (1983-1995)», *El terrorismo en España. De ETA al DAESH*, Cátedra, Madrid, 2021, pp. 157-189.
- FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, Gaizka, «Días contados. Hacia la derrota de ETA (1996-2018)», *El terrorismo en España. De ETA al DAESH*, Cátedra, Madrid, 2021, pp. 189-223.
- GONZÁLEZ, Eduardo, «El terrorismo étnico-nacionalista», *El laberinto del miedo. Una historia general del terrorismo desde los sicarios hasta Al Qa'ida*, Crítica, Barcelona, 2012, pp. 471-588.
- LÓPEZ, Raúl y FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, Gaizka, «El nacionalismo vasco radical ante la Transición española (1974-1977)», *Sangre, votos, manifestaciones: ETA y el nacionalismo vasco radical 1958-2011*, Tecnos, Madrid, 2012, pp. 74-97.
- LÓPEZ, Raúl y FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, Gaizka, «La muerte del Español. Las víctimas del terrorismo y la "izquierda abertzale", *Sangre, votos, manifestaciones: ETA y el nacionalismo vasco radical 1958-2011*», Tecnos, Madrid, 2012, pp. 255-293.
- LÓPEZ, Raúl, *Informe Foronda. Los efectos del terrorismo en la sociedad vasca*, Los Libros de la Catarata, Madrid, 2015.
- LETAMENDÍA BELZUNDE, Francisco y ETXEARRIA, Koldo, «La política ante el fin de ETA», *Hermes. Pentsamendu eta historia aldizkaria*, 45, 2013, pp. 60-73.
- LEZAMIZ, Julen, «La Kale Borroka, estrategia terrorista etarra», en AVILÉS, AZCONA y RE, *Después del 68. La deriva terrorista en Occidente*, Sílex, Madrid, 2019, pp. 333-351.
- MATA LÓPEZ, Teresa, «Aznar en el enfrentamiento con el PNV», *Terrorismo y comportamiento político. España y el caso de ETA* [Tesis Doctoral], Universidad Autónoma de Madrid, 2018, pp. 183-304.
- MOTA ZURDO, David y FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, Gaizka, «Una historia de ETA. Origen y derrota. (1959-2011)», *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 62, 2021, pp. 135-188.
- MORENO BIBILONI, Irene, «Paz ahora y para siempre: la consolidación del pacifismo vasco (1989-1991)», *Gestos frente al miedo. Manifestaciones contra el terrorismo en el País Vasco (1975-2013)*, Tecnos, Madrid, 2019, pp. 99-119.
- MORENO BIBILONI, Irene, «Ya no me callo: el despertar de la movilización ciudadana (1990-1993)», *Gestos frente al miedo. Manifestaciones contra el terrorismo en el País Vasco (1975-2013)*, Tecnos, Madrid, 2019, pp. 119-139.
- MORENO BIBILONI, Irene, «¡Los asesinos llevan lazo azul!: Largos años de secuestros (1993-1997)», *Gestos frente al miedo. Manifestaciones contra el terrorismo en el País Vasco (1975-2013)*, Tecnos, Madrid, 2019, pp. 139-179.
- MORENO BIBILONI, Irene, «¡Vascos sí! ¡ETA no!: La nueva movilización ciudadana y el espíritu de Ermua (1995-2003)», *Gestos frente al miedo. Manifestaciones contra el terrorismo en el País Vasco (1975-2013)*, Tecnos, Madrid, 2019, pp. 179-201.
- PÉREZ PÉREZ, José Antonio, *Historia y memoria del*

*terrorismo en el País Vasco. 1995-2001*. Confluencias, Almería, 2023.

RIVERA, Antonio, *Nunca hubo dos bandos. Violencia política en el País Vasco. 1975.2011*., Comares Historia, Granada, 2019.

SÁNCHEZ-CUENCA, Ignacio y DE LA CALLE, Luis, «La selección de las víctimas de ETA», *Revista Española de Ciencia Política*, 10, 2004, pp. 53-79.

## NOTAS

- <sup>1</sup> Ladrón de Guevara, 2018, 10-57, disponible en línea: [https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/documentos\\_paz\\_convivencia/es\\_def/adjuntos/Derecho-a-la-verdad.pdf](https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/documentos_paz_convivencia/es_def/adjuntos/Derecho-a-la-verdad.pdf) [último acceso: 3 de agosto de 2023].
- <sup>2</sup> Associació Catalana de Víctimes d'Organitzacions Terroristes, *Atentados perpetrados en Cataluña según banda terrorista*, disponible en línea: <https://www.acvot.org/atentados-perpetrados-en-cataluna-segun-banda-terrorista/> [último acceso: 3 de agosto de 2023].
- <sup>3</sup> Sánchez-Cuenca y De la Calle, 2004, pp. 53-79.
- <sup>4</sup> Fernández Soldevilla, 2021, pp. 103-157.
- <sup>5</sup> Fernández Soldevilla, 2021, pp. 41-69. r, *Actividad antiterrorista. Balance 2001*, [soporte electrónico], 26 de diciembre de 2001, disponible en línea: <https://www.interior.gob.es/opencms/pdf/prensa/balances-e-informes/2001/Actividad-Antiterrorista.pdf> [último acceso: 9 de diciembre del 2022].
- <sup>6</sup> Mota Zurdo y Fernández Soldevilla, 2021, pp. 135-188.
- <sup>7</sup> Moreno Bibiloni, 2019, pp. 99-119.
- <sup>8</sup> Pérez Pérez, 2023.
- <sup>9</sup> Mota Zurdo y Fernández Soldevilla, 2021, pp. 135-188. Lezamiz, 2019, pp. 333-351.
- <sup>10</sup> Fernández Soldevilla, 2021, pp. 41-69.
- <sup>11</sup> Domínguez, 2017, pp. 1-63.
- <sup>12</sup> Con la excepción del atentado mortal contra el sargento Miguel Ángel Ayllón en el mes de abril en Córdoba, el resto de los atentados de 1996 fueron de escasa intensidad, concentrados en el mes de julio dentro de su tradicional campaña veraniega que se saldó sin víctimas mortales ni heridos.
- <sup>14</sup> *ETA colapsa el aeropuerto de Málaga con un coche bomba*, *El País*, 27 de junio de 2001, disponible en línea: [https://elpais.com/diario/2001/07/27/espana/996184801\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2001/07/27/espana/996184801_850215.html) [último acceso: 8 de agosto de 2023]. Un segundo coche bomba explota en el centro de Marbella sin causar heridos, *El País*, 21 de junio de 2002, disponible en línea: [https://elpais.com/elpais/2002/06/21/actualidad/1024647423\\_850215.html](https://elpais.com/elpais/2002/06/21/actualidad/1024647423_850215.html) [último acceso: 8 de agosto de 2023]. Dos bombas en Santander y Málaga elevan a cinco los atentados en dos días, *El País*, 23 de junio de 2002, disponible en línea: [https://elpais.com/diario/2002/06/23/espana/1024783201\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2002/06/23/espana/1024783201_850215.html) [último acceso: 8 de agosto de 2023]. *El amargo rastro de ETA en Málaga, Sur*, 3 de mayo de 2018, disponible en línea: <https://www.diariosur.es/nacional/amargo-rastro-malaga-20180503000513-ntvo.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.google.com%2F>
- <sup>15</sup> *La policía desactiva un paquete bomba dirigido al periodista Carlos Herrera [soporte electrónico]*, *El País*, Rodríguez Arroyo, 28 de marzo de 2000, disponible en línea: [https://elpais.com/diario/2000/03/28/espana/954194409\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2000/03/28/espana/954194409_850215.html) [último acceso: 9 de agosto de 2023]. *La policía desactiva un paquete-bomba enviado por ETA al periodista Carlos Herrera*. ABC, Manzano, 28 de marzo de 2000, pp. 17, A-10 b-21, HMS.
- <sup>16</sup> *ETA asesina a tiros a un concejal del PP en presencia de su mujer y su hija*. ABC, Camacho, 16 de julio de 2000, pp. 19, A-10 b-31, HMS. *Martín Carpena, noveno concejal del PP asesinado por ETA*. ABC, 16 de julio de 2000, pp. 20, A-10 b-31, HMS. *Málaga vive con consternación e indignación el asesinato del edil del PP Martín Carpena [soporte electrónico]*, *El País*, Narváez, 17 de julio de 2000, disponible en línea: [https://elpais.com/diario/2000/07/17/espana/963784828\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2000/07/17/espana/963784828_850215.html) [último acceso: 9 de agosto de 2023]. SAN, sección 1, 4 de diciembre de 2001, resolución 56/2001 [soporte electrónico] disponible en línea: <https://www.poderjudicial.es/search/indexAN.jsp> [último acceso: 9 de agosto de 2023]. SAN, sección 3, 26 de julio de 2002, resolución 29/2002 [soporte electrónico], disponible en línea: <https://www.poderjudicial.es/search/indexAN.jsp> [último acceso: 9 de agosto de 2023].
- <sup>17</sup> SAN, sección 3, 7 de abril de 2010, resolución 8/2010 [soporte electrónico], disponible en línea: <https://www.poderjudicial.es/search/indexAN.jsp> [último acceso: 20 de julio de 2023].
- <sup>18</sup> *Balance del Año turístico en Andalucía 2000 [so-*

- porte electrónico], Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía, 2000, disponible en línea: <https://www.juntadeandalucia.es/servicios/estadistica-cartografia/actividad/detalle/175286/175481.html> [último acceso: 9 de diciembre de 2022].
- <sup>19</sup> *Un dirigente del PSOE y su familia salvan la vida al fallar la bomba que ETA colocó en su coche*, ABC, Camacho, 20 de julio de 2000, pp. 19, A-10 b-31, HMS. *ETA intenta asesinar con una bomba lapa al secretario general del PSOE de Málaga* [soporte electrónico], Narváez, *El País*, 20 de julio de 2000, disponible en línea: [https://elpais.com/diario/2000/07/20/espana/964044013\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2000/07/20/espana/964044013_850215.html) [último acceso: 9 de agosto de 2023]. SAN, sección 3, 26 de julio de 2002, resolución 29/2002 [soporte electrónico], disponible en línea: <https://www.poderjudicial.es/search/indexAN.jsp> [último acceso: 9 de agosto de 2023].
- <sup>20</sup> *La policía explotó anoche en Málaga otro coche bomba de ETA cargado con un artefacto de 1,5 kilos*, ABC, 21 de julio de 2000, p. 27, A-10 b-31. HMS. *La policía explota en Málaga el coche que usaron los etarras para huir tras el atentado contra Asenjo* [soporte electrónico], *El País*, Martínez, disponible en línea: [https://elpais.com/diario/2000/07/21/espana/964130424\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2000/07/21/espana/964130424_850215.html) [último acceso: 9 de agosto de 2023]. SAN, sección 1, 4 de diciembre de 2001, resolución 12/2000 [soporte electrónico], disponible en línea: <https://www.poderjudicial.es/search/indexAN.jsp> [último acceso: 9 de agosto de 2023].
- <sup>21</sup> *Solana mató a Cariñanos y Carpena, e Iragi, al fiscal* [soporte electrónico], *El País*, Yoldi y Rodríguez, 21 de octubre de 2000, disponible en línea: [https://elpais.com/diario/2000/10/21/espana/972079210\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2000/10/21/espana/972079210_850215.html) [último acceso: 9 de agosto de 2023].
- <sup>22</sup> *La policía duda si el atentado es de un grupo estable o itinerante*. ABC, 16 de julio de 2000, p. 21, A-10 b-31, HMS. *Confirmada la existencia de un comando Andalucía*. ABC, 20 de julio de 2000, p. 20, A-10 b-31, HMS.
- <sup>23</sup> La identidad de uno de ellos, el brigada José Manuel Velázquez Vázquez, fue notificada a los medios de comunicación. En cambio, la del otro militar, con rango de teniente, no fue desvelada. *ETA intenta asesinar a dos militares detenidos en Sevilla con artefactos explosivos en sus coches* [soporte electrónico], *El País*, Fernández Fuertes y Hernández-Rodicio, 8 de octubre de 2000, disponible en línea: [https://elpais.com/diario/2000/10/08/espana/970956005\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2000/10/08/espana/970956005_850215.html) [último acceso: 9 de agosto de 2023]. SAN, sección 3, 26 de julio de 2002, resolución 29/2002 [soporte electrónico], disponible en línea: <https://www.poderjudicial.es/search/indexAN.jsp> [último acceso: 9 de agosto de 2023].
- <sup>24</sup> *ETA asesina a Luis Portero en Granada tras fallar otro intento contra un militar en Sevilla*. ABC, Calleja y Martínez, 10 de octubre de 2000, pp. 19, A-10 b-37, HMS. *Otro asesinato en Granada*, ABC, Moratalla Molina, 10 de octubre de 2000, pp. 20, A-10 b-37, HMS. *Las fuerzas de seguridad «sellaron» la ciudad tras el atentado* [soporte electrónico], *El País*, 10 de octubre de 2000, disponible en línea: [https://elpais.com/diario/2000/10/10/espana/971128812\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2000/10/10/espana/971128812_850215.html) [último acceso: 9 de agosto de 2023]. SAN, sección 2, 4 de octubre de 2002, resolución 46/2002 [soporte electrónico], disponible en línea: <https://www.poderjudicial.es/search/indexAN.jsp> [último acceso: 9 de agosto de 2023].
- <sup>25</sup> *La cuarta bomba llevaba el nombre de Patxi*, ABC, 17 de octubre de 2000, pp. 18, A-10 b-38, HMS. SAN, sección 3, 30 de mayo de 2007, resolución 36/2007 [soporte electrónico], disponible en línea: <https://www.poderjudicial.es/search/indexAN.jsp> [último acceso: 9 de agosto de 2023].
- <sup>26</sup> *El médico fue tiroteado en su consulta*. *El País*, Fernández Fuertes, 17 de octubre de 2000, disponible en línea: [https://elpais.com/diario/2000/10/17/espana/971733628\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2000/10/17/espana/971733628_850215.html) [último acceso: 9 de agosto de 2023]. *ETA asesina en Sevilla al coronel médico Muñoz Cariñanos de varios tiros en la cabeza*, ABC, Rocha y Alvarado, 17 de octubre de 2000, p. 17, A-10 b-39, HMS. SAN, sección 3, 7 de abril de 2010, resolución 8/2010 [soporte electrónico], disponible en línea: <https://www.poderjudicial.es/search/indexAN.jsp> [último acceso: 9 de agosto de 2023].
- <sup>27</sup> *La policía captura a dos pistoleros de ETA tras el asesinato de un coronel médico en Sevilla* [soporte electrónico], *El País*, 17 de octubre de 2000, disponible en línea: [https://elpais.com/diario/2000/10/17/espana/971733616\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2000/10/17/espana/971733616_850215.html)

- html [último acceso: 9 de agosto de 2023]. *La persecución de los terroristas provocó escenas de pánico en diversos puntos de la ciudad* [soporte electrónico], ABC, Rocha y Alvarado, 17 de octubre de 2000, pp. 18, A-10 b-38, HMS.
- <sup>28</sup> *La policía desactiva en Sevilla el coche bomba más potente utilizado por ETA* [soporte electrónica], *La Voz de Galicia*, 1 de enero de 2001, disponible en línea: [https://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/espana/2001/01/01/policia-desactiva-sevilla-coche-bomba-potente-utilizado-eta/0003\\_356234.htm#:~:text=ETA%20jam%C3%A1s%20hab%C3%ADa%20utilizado%20tal,Social%20%C2%ABhabr%C3%ADa%20sido%20destruido%C2%BB](https://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/espana/2001/01/01/policia-desactiva-sevilla-coche-bomba-potente-utilizado-eta/0003_356234.htm#:~:text=ETA%20jam%C3%A1s%20hab%C3%ADa%20utilizado%20tal,Social%20%C2%ABhabr%C3%ADa%20sido%20destruido%C2%BB). [último acceso: 9 de agosto de 2023]. *ETA vuelve a llevar el terror a Andalucía*, *La Vanguardia*, Bejarano, 1 de enero de 2000 I, disponible en línea: <http://extranet.fundacionfernandobuesa.com/download.php?f=d0005269> [último acceso: 16 de agosto de 2023].
- <sup>29</sup> *Un dirigente del PSOE y su familia salvan la vida al fallar la bomba que ETA colocó en su coche*. ABC, Camacho, 20 de julio de 2000, p. 19, A-10 b-31, HMS. *ETA intenta asesinar con una bomba lapa al secretario general del PSOE de Málaga* [soporte electrónico], Narváez, *El País*, 20 de julio de 2000, disponible en línea: [https://elpais.com/diario/2000/07/20/espana/964044013\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2000/07/20/espana/964044013_850215.html) [último acceso: 9 de agosto de 2023]. *ETA intenta asesinar a dos militares en Sevilla*. ABC, 8 de octubre de 2000, pp. 7, A-10 b-37, HMS. *ETA intenta asesinar a dos militares detenidos en Sevilla con artefactos explosivos en sus coches* [soporte electrónico], *El País*, Fernández Fuertes y Hernández-Rodicio, 8 de octubre de 2000, disponible en línea: [https://elpais.com/diario/2000/10/08/espana/970956005\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2000/10/08/espana/970956005_850215.html) [último acceso: 9 de agosto de 2023]. SAN, sección 3, 30 de mayo de 2007, resolución 36/2007, disponible en línea: <https://www.poderjudicial.es/search/indexAN.jsp> <sup>30</sup> SAN, sección 2, 4 de octubre de 2002, resolución 43/2002, disponible en línea: <https://www.poderjudicial.es/search/indexAN.jsp> [último acceso: 16 de agosto de 2023].
- <sup>31</sup> *El asesinato de Málaga confirma que ETA tiene alguna infraestructura en Andalucía*. *La Vanguardia*, 16 de julio de 2000, p. 17, disponible en línea: <https://hemeroteca.lavanguardia.com/search.html?fecha=2000-07-16> [último acceso: 16 de agosto de 2023]. *ETA asesina a Luis Portero en Granada tras fallar otro intento contra un militar en Sevilla*. ABC, Calleja y Martínez, 10 de octubre de 2000, pp. 19, A-10 b-37, HMS. *ETA asesina en Sevilla al coronel médico Muñoz Cariñanos de varios tiros en la cabeza*, ABC, Rocha y Alvarado, 17 de octubre de 2000, p. 17, A-10 b-39, HMS. SAN, sección 3, 7 de abril de 2010, resolución 8/2010 [soporte electrónico], disponible en línea: <https://www.poderjudicial.es/search/indexAN.jsp> [último acceso: 9 de agosto de 2023].
- <sup>32</sup> En total, siguiendo el recuento personal realizado para el presente artículo, fueron ocho los atentados contra miembros del PP por toda España. De estos, cuatro acabaron de forma trágica, con la muerte de la víctima (José María Martín Carpena en Andalucía, Manuel Indiano Azaustre en el País Vasco, José Luis Ruiz Casado y Francisco Cano Consuegra en Cataluña). Además, a nivel territorial, el País Vasco suma un mayor número, con cinco atentados, seguido de Cataluña con dos y, por último, Andalucía con uno.
- <sup>33</sup> *Actividad antiterrorista. Balance 2003*. Oficina de Relaciones Informativas y Sociales, Ministerio del Interior, 2003, disponible en línea: <https://www.interior.gob.es/opencms/pdf/prensa/balances-e-informes/2003/Actividad-Antiterrorista.pdf> [último acceso: 16 de agosto de 2023].
- <sup>34</sup> Ministerio de Defensa, *Unidades, Centros y Organismos* [página web], disponible en línea: <https://ejercito.defensa.gob.es/unidades/index.html> [último acceso: 16 de agosto de 2023].
- <sup>35</sup> Ministerio de Defensa, *Viviendas militares* [página web], disponible en línea: <https://ejercito.defensa.gob.es/diaper/movilidad/vivendas/militares> [último acceso: 16 de agosto de 2023].
- <sup>36</sup> *Interior atribuye a los dos etarras detenidos en Sevilla todos los atentados en Andalucía* [soporte electrónico], *El País*, Fernández Fuertes, 18 de octubre de 2000, disponible en línea: [https://elpais.com/diario/2000/10/18/espana/971820012\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2000/10/18/espana/971820012_850215.html) [último acceso: 16 de agosto de 2023]. SAN, sección 3, 7 de abril de 2010, resolución 8/2010 [soporte electrónico], disponible en línea: <https://www.poderjudicial.es/search/indexAN.jsp> [último acceso: 20 de julio de 2023]
- <sup>37</sup> *ETA extiende su ofensiva a Cataluña y asesina de*

- dos tiros en la cabeza a un concejal del PP, ABC, Cañizares y Marín, 22 de septiembre de 2000, pp. 19 y 20, disponible en línea: <http://extranet.fundacionfernandobuesa.com/download.php?f=d0008098> [último acceso: 16 de agosto de 2023]. *El edil Ruiz Casado fue asesinado de un tiro en la nuca y rematado cuando ya estaba en el suelo* [soporte electrónico] *El País*, Horcajo y Ríos, 22 de septiembre de 2000, disponible en línea: <http://extranet.fundacionfernandobuesa.com/download.php?f=d0008096>
- <sup>38</sup> *La policía francesa detiene a Iñaki de Rentería, considerado durante años 'número uno' de ETA* [soporte electrónico], *El País*, Gastaminza, 16 de septiembre de 2000, disponible en línea: [https://elpais.com/diario/2000/09/16/espana/969055201\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2000/09/16/espana/969055201_850215.html) [último acceso: 16 de agosto de 2023].
- <sup>3</sup> *Un coche bomba de ETA causa dos heridos de madrugada en la Diagonal de Barcelona* [soporte electrónico] *El País*, 2 de noviembre de 2000, disponible en línea: [https://elpais.com/diario/2000/11/02/espana/973119601\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2000/11/02/espana/973119601_850215.html) [último acceso: 16 de agosto de 2023].
- <sup>40</sup> *ETA asesina a Ernest Lluch, defensor del acercamiento de los socialistas vascos al PNV*, ABC, 22 de noviembre de 2000, pp. 17, disponible en línea: <http://extranet.fundacionfernandobuesa.com/download.php?f=d0008113> [último acceso: 16 de agosto de 2023].
- <sup>41</sup> *Los terroristas que asesinaron a Ernets Lluch hicieron estallar el coche que utilizaron para huir* [soporte electrónico], *El País*, Ríos, 22 de noviembre de 2000, disponible en línea: <http://extranet.fundacionfernandobuesa.com/download.php?f=d0002079>
- <sup>42</sup> *ETA mata en Terrasa a un edil del PP*, *La Vanguardia*, 15 de diciembre de 2000, De Orovio y Arenós, p. 17, disponible en línea: <http://extranet.fundacionfernandobuesa.com/download.php?f=d0002084>
- <sup>43</sup> *ETA mata a un policía municipal en Barcelona* [soporte electrónico], *El País*, Ríos y Trillas, 20 de diciembre de 2000, disponible en línea: <http://extranet.fundacionfernandobuesa.com/download.php?f=d0008118>.